

**5ª SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE CABILDO
30/03/2022**

En el Municipio de Ahualulco del sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí siendo las 17:17 hrs diecisiete horas con diecisiete minutos del día 30 de marzo del año 2022 dos mil veintidós estando reunidos en el salón de cabildo que se encuentra en la parte alta de la Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P, los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2021-2024 y que fueron previamente citados para su 5ª Sesión Extraordinaria de cabildo cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

**C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. JOSE ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL**

**C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ
REGIDORA DE MAYORIA**

**C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR**

**C. ELOY GARCIA MARTINEZ
2do. REGIDOR**

**C. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR**

**C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR**

**C. DANNIA LOPEZ PULIDO
5to. REGIDOR**

Tiempos de
esperanza

Asistidos por el:

C. JOSE ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Propuesta por parte de Presidente Municipal y aprobación en su caso de remoción de Tesorera Municipal de conformidad en lo dispuesto en los numerales 19 párrafo tercero, y 31 inciso c, fracción segunda de la Ley Orgánica del Estado de San Luis Potosí.
- IV. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, y conforme en lo dispuesto en artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** procedo a pasar lista de asistencia dando cuenta al **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentran presentes todos los miembros del Honorable Cabildo.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, verificando el quorum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis potosí y siendo las 17:17 hrs del día 30 de marzo de 2022 el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** declara que esta **5ª Sesión Extraordinaria de Cabildo** es válida en virtud de que existe quorum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**. Propuesta por 2024
parte de Presidente Municipal y aprobación en su caso de remoción de Tesorera Municipal
de conformidad en lo dispuesto en los numerales 19 párrafo tercero, y 31 inciso c, fracción
II de la Ley Orgánica del Estado de San Luis Potosí.

Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para manifestar: en razón a las diversas faltas que ha cometido la tesorera municipal, en las cuales no ha cumplido con su trabajo y se advierte que no cuenta con la capacidad para desempeñar su cargo por ende se propone a este Cabildo la remoción de la Tesorera Municipal, pues como se pudo observar y constatar en las anteriores sesiones de cabildo en las cuales se tuvieron diversos problemas desde el comienzo de su Nombramiento, siendo que entregaba los informes financieros correspondientes a cada mes de manera tardía, no realizaba las correcciones correspondientes cuando algún miembro de Cabildo lo solicitaba, y tampoco brindaba aclaraciones de información a tiempo cuando algún miembro de Cabildo lo requería.

A su vez, informa a los miembros de este H. Cabildo, que en fecha 17 de febrero del año 2022 se le notificó a la Tesorera Municipal la remoción de área dadas las necesidades del ayuntamiento y acorde a las virtudes con las que cuenta la Tesorera Municipal. Manifiesta que el día que se le notificó, se negó a recibir tal notificación de lo cual se levantó el acta administrativa correspondiente y se le requirió para la entrega a recepción de su área dado a la comisión que le fue asignada; entrega a recepción donde ella misma estuvo trabajando de la mano con el contador Juan Jiménez de Santiago para realizar la entrega correspondiente.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO** para manifestar: Considera este punto debe ser tomado con más cuidado, pues al día de hoy ella todavía sigue siendo Tesorera Municipal; toda vez que se aplica la remoción o un proceso de entrega recepción, a partir de que se le notifica un acuerdo de cabildo. A su vez, considera que de acuerdo a la condición de salud en la que se encuentra, no estima prudente una remoción en estos momentos. Aprovechando el uso de la voz, hace saber su postura al mencionar: no se encuentra en contra de la remoción, por los motivos que menciona el **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA**, propios que el confirmaría, pues informe tras informe se han observado algunos detalles mismos en los cuales él se encuentra de acuerdo. Pero al día de hoy, no considera oportuno este punto por el tema de salud que se encuentra atravesando actualmente la Tesorera. Cree conveniente se le den estos días que ella está solicitando por su cuestión de salud, para que pueda realizar de manera correcta un buen proceso de entrega a recepción, porque si hoy se le notifica una remoción, ella el día de mañana no va a estar realizando el trámite o el

Tiempos de *esperanza*

se le notifica una remoción, ella el día de mañana no va a estar realizando el trámite o el proceso que se requiere, a quien precisamente mañana en sesión ordinaria según puede observar bajo el orden del día, se estará proponiendo para ser la nueva/o Tesorera/o Municipal, por lo que si no se presenta vamos a estar en mala posición, pues no tendremos Tesorera/o.

Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para manifestar: desde hace 2 días no se encuentra la Tesorera laborando en Presidencia Municipal

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, el cual refiere: los motivos por los cuales la Tesorera no se ha presentado, precisamente el día de hoy 30 de Marzo de 2022 ya los sabemos.

Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para manifestar: Nunca se nos avisó, tampoco se nos presentaron las razones por las que no se ha presentado a laborar la Tesorera Municipal, hasta el día de hoy; por lo que asegura desconocer totalmente el motivo por el cual no se había presentado a laborar.

Toma la palabra la **REGIDORA MICAELA ZAVALA GALAVIZ** para manifestar; la entrega a recepción se hizo ya con anterioridad.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, el cual refiere: se hizo la entrega a recepción de forma ilegal pues no existe una remoción como tal; toda vez que se necesita que el punto para su remoción se tome en sesión de cabildo, para a partir de ese momento ella deje de ser Tesorera y posteriormente se comience con la entrega a recepción.

Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para manifestar: no se ha llevado ningún proceso de entrega a recepción, ella solamente estaba poniendo en orden lo que se iba a requerir para el proceso, pero aún no se entrega al próximo tesorero/a.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, el cual refiere: no considera oportuno el remover a la Tesorera en estos momentos pues deben evitarse asuntos que puedan filtrarse con relación a temas de Derechos Humanos, Centro de Justicia de las Mujeres, Instituto de las Mujeres del Estado, etc., y para evitar justamente que se tenga un inconveniente a futuro, considera oportuno darle estos días de incapacidad que solicita.

Tiempos de
esperanza

Hace uso de la voz el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO, SINDICO MUNICIPAL**, para manifestar: se le había notificado de alguna manera el 17 de Febrero de 2022 que se iba a realizar su remoción del cargo que ocupaba, toda vez que no lo estaba desempeñando de una manera correcta acorde a las obligaciones que implica el puesto.

Por otro lado, refiere, no se tenía conocimiento de su estado de salud pues en ningún momento se le dio aviso, hasta el día de hoy 30 de Marzo de 2022 que presento su incapacidad. Pero, antes de esto se estaba comenzando a ordenar lo que se le iba a requerir para la entrega a recepción.

La atribución que el Presidente Municipal toma respecto a la remoción del cargo, se encuentra debidamente fundamentada en las facultades que dentro de la misma Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se le otorgan, por lo que no es algo que no sea de su competencia. Comprende la postura del **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, el cual refiere no es la manera correcta; por lo que le manifiesta, si él considera que la manera correcta es, que ella siga con incapacidad y posteriormente regrese a realizar la entrega a recepción.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, el cual refiere: así es, que se haga la entrega a recepción, y posteriormente se someta la aprobación por las razones que el Presidente Municipal esta mencionando. A su vez, manifiesta estar de acuerdo con la remoción que se pretende hacer por las causas que el Presidente Municipal menciona, como también se encuentra en la mejor disposición para que en su momento se pueda analizar la nueva propuesta del Tesorero Municipal. Todo esto cuando la actual Tesorera se encuentre en óptimas condiciones de salud para poder presentarse físicamente a continuar el proceso de entrega a recepción.

Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para manifestar: existen diversas cuestiones para realizar la remoción de la Tesorera, otra de ellas es que no ha presentado el Informe Financiero del mes de febrero, y se tiene el riesgo de no presentar el del mes de marzo; por consecuente se estaría incumpliendo con la presentación de la cuenta trimestral, por lo que se están buscando medidas para poder presentarla lo más pronto posible.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, el cual refiere: si no se presentan los informes del mes de febrero y marzo a tiempo son cuestiones administrativas, pero esto que se está pretendiendo hacer no sería una observación administrativa, pues acarrea otros

Tiempos de
esperanza

temas que involucran a todos los miembros de este cabildo. Por otro lado, y como manifiesta el Síndico Municipal del H. Ayuntamiento; si se quiere considerar la Ley para tener una atribución directa por parte de Presidente Municipal y poder remover a la Tesorera, si se cree es una decisión correcta y quiere tomar ese derecho que le corresponde en base a sus facultades y tomar la asesoría brindada por Síndico Municipal, adelante. Por lo que siendo parte de este H. Cabildo se deslinda de toda responsabilidad respecto a esta remoción, bajo esta circunstancia. Si se le brinda el tiempo de incapacidad que solicita la Tesorera y posteriormente se vuelve a retomar el tema de la remoción, está en la disposición de poder apoyar dicha remoción, pero no en las condiciones de ahorita.

Toma la palabra la **REGIDORA MICAELA ZAVALA GALAVIZ** para aclarar: ¿Bajo qué circunstancias no se podría realizar la remoción?

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, el cual refiere: por el tema de salud en el que se encuentra la Tesorera.

Toma la palabra la **REGIDORA MICAELA ZAVALA GALAVIZ** para preguntar: ¿Cómo se está justificando el tema de salud? O ¿Dónde está un documento en el cual ella justifique la situación por la que está pasando?.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, el cual refiere: se encuentra recibido en Recursos Humanos, se le dejo una copia al secretario.

Hace uso de la voz el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO, SINDICO MUNICIPAL**, para preguntar: ¿Cuándo se entregó el oficio?

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, para manifestar: el día de hoy 30 de marzo de 2022.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO, SINDICO MUNICIPAL**, para manifestar: se está hablando de un tema de remoción que tiene más de un mes, no es un tema de esta semana, es decir tiene más de un mes a partir del día que se le notifico para ella poder ordenar la entrega a recepción que le corresponde.

Toma la palabra la **REGIDORA MICAELA ZAVALA GALAVIZ**, para manifestar: esta situación que está atravesando la Tesorera la entendemos como mujeres. Pero, debemos entender y considerar que todo es un proceso, mismo proceso en el cual ella misma tuvo que acreditar su incapacidad. Por lo que entramos en otra discusión, pues esto se presta a malas interpretaciones y hace pensar que la presentación del oficio o documento se hizo con

alevosía y ventaja de que se presentara precisamente el día de hoy que se llevaría a cabo la reunión de cabildo bajo este orden del día.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, para manifestar: al hacer una remoción y donde ella compruebe o justifique que realmente estaba enferma por las circunstancias que ella esta mencionando, pueden existir efectos.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO, SINDICO MUNICIPAL**, para manifestar: nadie está dudando de su incapacidad o se está diciendo lo contrario.

Toma la palabra la **REGIDORA MICAELA ZAVALA GALAVIZ**, para manifestar: un tema de salud te tiene que llegar por escrito, mismo en el que se tiene que anexar un justificante médico que avale el tema o incapacidad por el cual se está solicitando. Considera prudente presentar el tema de salud ante este H. Cabildo que venga debidamente justificado y fundamentado.

Toma la palabra la **REGIDORA ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ** la cual refiere; LIC. Arturo Ramos, se podría aclarar de donde obtuvo el documento que refiere.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, para manifestar: hace unos momentos se dirigió a obtener sus convocatorias porque el día de ayer no pudo pasar. Posteriormente lo encuentra la familia de la Tesorera, mismos que le pidieron de favor si los podía acompañar para entregar los documentos a los cuales se refiere; mismos documentos que analizo antes de entregarlos y se percató que se trataba de un tema el cual si compete de conocerlo, pues coincide con el orden del día que se está analizando el día de hoy. A su vez, toma su tiempo para leer dicho documento de fecha 30 de marzo de 2022, mismo que él personalmente ayudo a entregar.

Una vez hecho lo anterior, hace uso de la voz para manifestar; considera que por tiempo en estos momentos no es oportuno la remoción de la tesorera, no que no se le remueva, solo considera que en este tiempo no es momento para realizar la remoción, pues se tiene que realizar un adecuado proceso de entrega a recepción por parte de la Tesorera actual.

Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, el cual refiere: ¿se anexo un comprobante de lo dicho por parte de la ginecóloga?

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, para manifestar: no tiene como fin.

Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, el cual refiere: su pregunta va dirigida por lo siguiente, pues, este documento el cual refiere el Regidor Arturo Ramos parece redactado por un abogado, más no por la Ginecóloga, misma que debería de justificar o emitir un documento del procedimiento que se le realizara a la Tesorera para que esto esté debidamente Fundamentado y motivado por una persona competente, pues ella es la persona idónea para justificar los temas de salud de la Tesorera.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, para manifestar: el escrito si lo realizo un abogado, respecto al tema de la ginecóloga no tiene conocimiento.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO, SINDICO MUNICIPAL**, para manifestar: la contadora fue notificada respecto a su remoción con un mes de anterioridad; por lo que, respecto a la remoción, es una atribución del presidente, y si los mismos regidores están en contra de este punto es otra cuestión.

Toma la palabra la **REGIDORA MICAELA ZAVALA GALAVIZ**, para manifestar: considera importante que su oficio venga bien fundamentado, pues cree que esto es un acto poco inapropiado por las formas, toda vez que se entiende que la salud es lo principal, pero cuando te enfermas o sucede algo lamentable como lo que le está pasando a la Contadora no se tiene tiempo para girar oficios, es decir, puedes hacer una llamada, mandas WhatsApp, etc., pues tiene el contacto de cada uno de los miembros de este H. Cabildo y sabia de esta reunión. Por lo que a esto lo considera un acto fuera de lugar y más porque ella estaba en el entendido con anterioridad de su remoción.

Hace uso de la voz el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, el cual refiere: respecto a lo expuesto, tiene una pregunta la cual le gustaria fuera contestada por el Regidor Arturo Ramos respecto a lo expuesto anteriormente en el escrito: ¿Afirmas que las personas a las cuales va dirigido el escrito, sabían del asunto de la tesorera?.

Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, el cual refiere: de hecho, a nosotros nunca nos comunicó nada, hasta el día de hoy

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, para manifestar: eso dice el escrito.

Tiempos de
esperanza

Hace uso de la voz el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, el cual refiere: la pregunta es dirigida, toda vez que al leer el escrito manifestó: "el oficio viene dirigido a ustedes tres que ya sabían", por lo que se puede entender que afirma que estábamos enterados con anterioridad de la situación; sin embargo, refiere que él personalmente no estaba enterado de ninguna situación, de hecho, desconocía completamente la situación por la que está pasando actualmente la Tesorera, pues hasta el día de hoy se enteró de lo que está ocurriendo debido al oficio que el regidor Arturo Ramos ayudó a entregar a la familia de la Tesorera. Por lo que se deslinda de toda responsabilidad que pueda surgir, pues jamás se le fue notificado con anterioridad de la forma correcta esta situación.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, para manifestar: considera que algunos miembros de este H. Cabildo tienen mucho más contacto con la Tesorera que él personalmente.

Si solicitan el diagnóstico de la [REDACTED] mismo que está indicando que lo iba a presentar o iba adjuntar a este documento, porque no se le habla.

Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, el cual manifiesta: aprovecha el uso de la voz para preguntarle al Secretario General del H. Ayuntamiento: ¿Presento el diagnóstico o alguna receta a él personalmente? .

Hace uso de la voz el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, el cual refiere: a mí no se me presentó nada al respecto.

Toma la palabra el **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, para manifestar: estamos en el justo momento para solicitar la información.

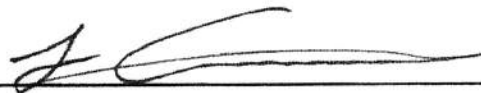
Toma la palabra el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación la Aprobación de este punto en comento, mismo que es **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA DE VOTOS (7 Votos a Favor, 1 Abstención y 0 en Contra)**, **REGIDOR ARTURO RAMOS VALERIO**, refiere que su voto es abstención; por el motivo de la condición actual de salud de la contadora pública. A su vez, solicita quede escrito su posicionamiento referente a esta reunión extraordinaria, para deslindarse de situaciones legales que pudieran surgir a futuro derivado de esta decisión

Tiempos de
esperanza

que ha tomado la mayoría de este H. Cabildo. [REDACTED]

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA**. Clausura de la sesión

No habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento al presente orden del día se le otorga la palabra al **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para que dé por terminada la 5ª Sesión Extraordinaria de Cabildo; siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos se da por concluida la Sesión.

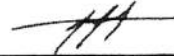


C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

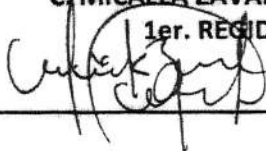
C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICOMUNICIPAL



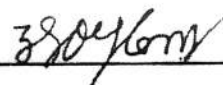
C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ
REGIDORA DE MAYORIA



C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR



C. ELOY GARCIA MARTINEZ
2do. REGIDOR



Tiempos de
esperanza



C. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR




C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR



C. DANNIA LOPEZ PULIDO
5to. REGIDOR



DANDO FE.



C. JOSE ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO